Guayaquil, Abril 8 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESOECSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ASESOECSA S.A.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.001 son confiables y se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La gestión administrativa de la empresa se desarrolló con normalidad y, por ende, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico del año 2.001.

24 JUN. 2002

Atentamente,

Jacinto Delgado Aspiazu
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL